

Ventas - Apartamento - Benahavís

1.930.000€

Benahavís

Apartamento

Comunidad: 6,600 EUR / año



4



3



170 m2

Ático de 4 dormitorios por 1.930.000 euros excl muebles por valor de 150.000 euros Este espacioso ático de 4 dormitorios ofrece impresionantes vistas sobre Benahavís. Situado en una colina cerca de Los Arqueros Golf y La Quinta Golf, no sólo disfrutará de las vistas al mar, sino también de un hermoso entorno verde. La planta baja dispone de 3 dormitorios con amplias terrazas y un baño en-suite en el dormitorio principal. Al lado, hay una espaciosa cocina con una distribución abierta al salón, que a su vez desemboca en la terraza. En el solarium se encuentra el cuarto dormitorio con baño en-suite y una amplia terraza equipada con una piscina y jacuzzi. Esta propiedad está totalmente lista para entrar a vivir. Este piso forma parte de una urbanización de alta gama situada en Benahavis. Con las glamurosas boutiques de Marbella y el elegante puerto deportivo de Puerto Banús a menos de 10 minutos en coche y rodeado de algunos de los mejores campos de golf de la zona como El Higueral, entre otros, esta propiedad está perfectamente situada para disfrutar de todas las facetas de la Costa del Sol.

Posición

- ✓ Cerca de Golf
- ✓ Urbanización

Orientación

- ✓ Sur

Estado

- ✓ Excelente
- ✓ Nueva Construcción

Piscina

- ✓ Comunitaria
- ✓ Privada
- ✓ Con Calefacción

Climatización

- ✓ Aire Acondicionado

Vistas

- ✓ Mar
- ✓ Montaña
- ✓ Golf

Características

- ✓ Terraza Cubierta
- ✓ Ascensor
- ✓ Armarios Empotrados
- ✓ Terraza Privada
- ✓ Solario
- ✓ WiFi
- ✓ Gimnasio
- ✓ Trastero
- ✓ Baño En-Suite
- ✓ Jacuzzi
- ✓ Doble acristalamiento

Muebles

- ✓ Amueblada

Cocina

- ✓ Equipada

Aparcamiento

- ✓ Subterráneo

Servicios Públicos

- ✓ Electricidad
- ✓ Agua Potable
- ✓ Teléfono
- ✓ Gas

Categoría

- ✓ Golf
- ✓ Casas de vacaciones
- ✓ Inversion
- ✓ Lujo
- ✓ Reventa















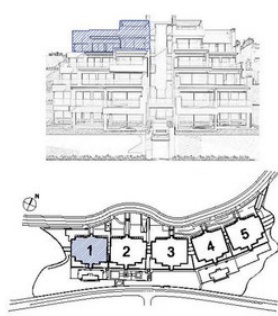
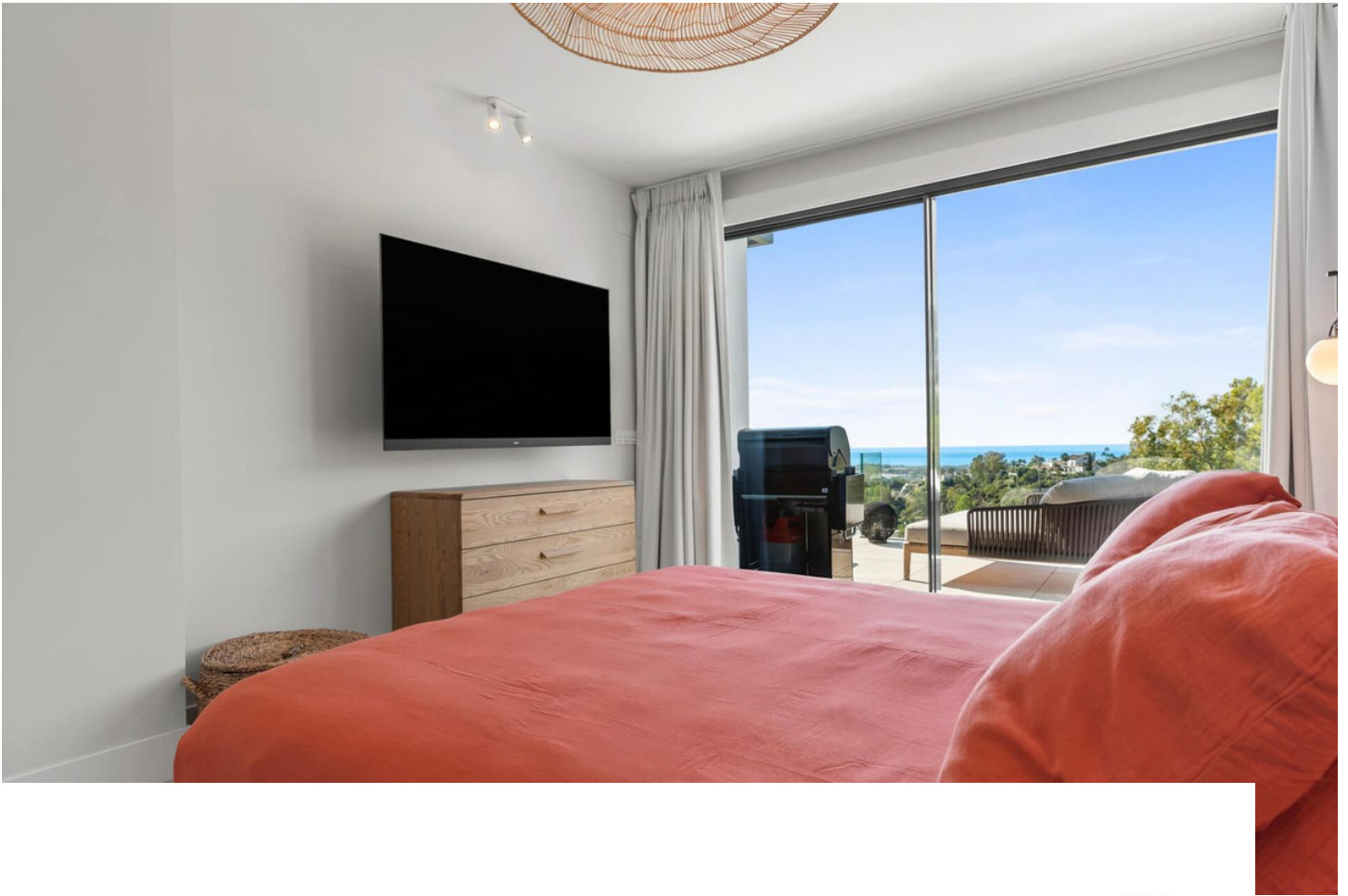








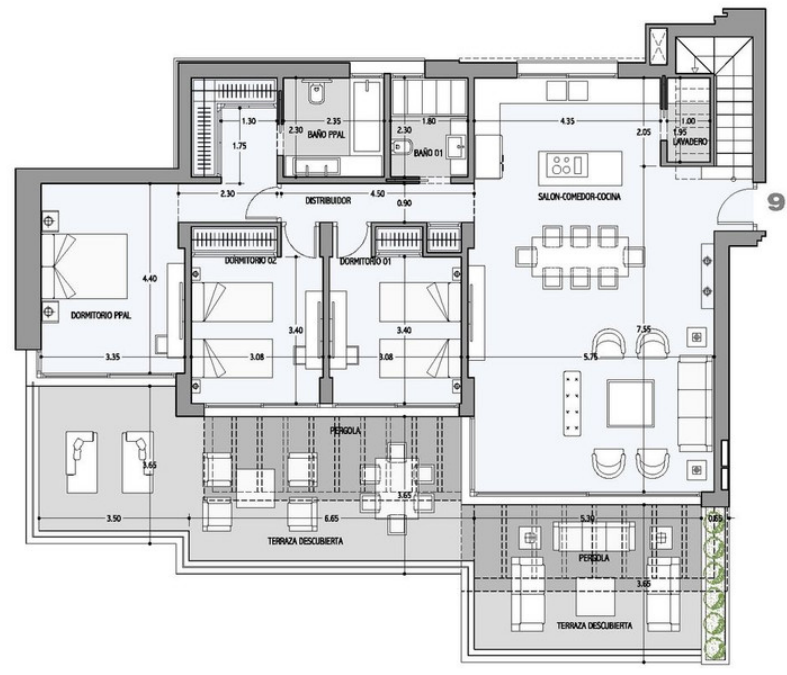




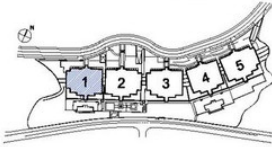
Superficie útil interior	139.75 m ²
Superficie útil terraza descubierta	28.20 m ²
Superficie útil pérgola	45.70 m ²
Superficie útil solarium	60.10 m ²
Total útil	273.75 m²

Superficie construida interior	170.14 m ²
Superficie construida terraza descubierta	35.43 m ²
Superficie construida pérgola	49.58 m ²
Superficie construida solarium	76.30 m ²
Total construida + PPZC	362.85 m²

DECRETO 218 / 2005	
Superficie útil	153.72 m ²
Superficie construida	201.54 m ²



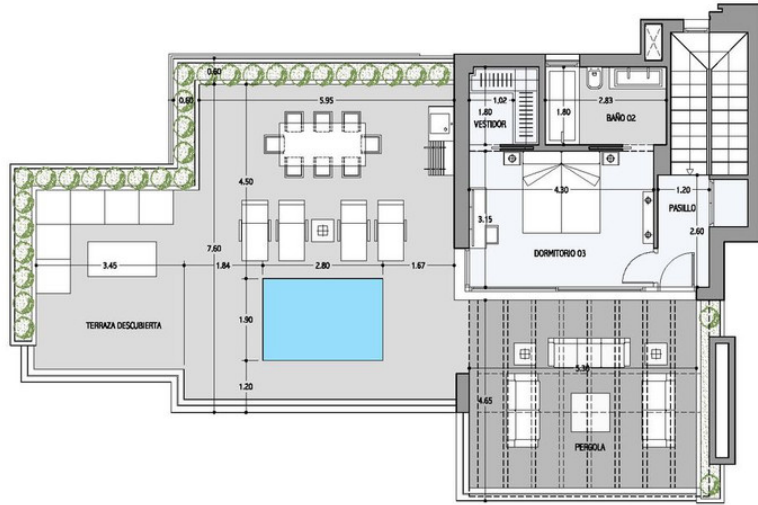
Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas. Se permite la reproducción de este documento con fines informativos y no comerciales. Las fotografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las fotografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 513/1983 y demás normas que pudiesen complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



Superficie útil interior	139.75 m ²
Superficie útil terraza descubierta	28.20 m ²
Superficie útil pérgola	45.70 m ²
Superficie útil solarium	60.10 m ²
Total útil	273.75 m²

Superficie construida interior	170.14 m ²
Superficie construida terraza descubierta	35.43 m ²
Superficie construida pérgola	49.58 m ²
Superficie construida solarium	76.30 m ²
Total construida + PPZC	362.85 m²

DECRETO 218 / 2005	
Superficie útil	153.72 m ²
Superficie construida	201.54 m ²



Insógenes no concluidas y ensermentado bucatinas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las integradas de las fachadas, elementos comunes y restantes aspectos orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las integradas interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en 9/10 kWh. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 313/2006 y demás normas que pudiesen complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.